ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-2026-047 DEL 07 DE JULIO DEL 2026, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL "SAYOP S.A.S. E.S.P." Y MARÍA YORLADY ESTEPA RINCÓN.

En Yopal, Casanare, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal "SAYOP S.A.S. E.S.P.", **JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CÁRDENAS** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº **79.595.890**, expedida en Bogotá, en calidad de Supervisor y **MARÍA YORLADY ESTEPA RINCÓN,** identificado (a) con cédula de ciudadanía Nº 47.441.713, expedida en Yopal, quien se denomina el **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE PAGO PARCIAL Nº 01** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD- 2026-047 del día 7 de julio de 2026. Una vez efectuada la revisión de los soportes de seguridad social correspondiente e informe de actividades el contratista, a la fecha presenta un avance en ejecución de 14% del contrato y presenta la siguiente liquidación:

VALOR DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000).

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST Y TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA SAYOP S.A.S. E.S.P."

RUBRO	CDP	FECHA	RP	FECHA
2.1.2.02.02.008.11	2026070700001	7/07/2026	20260710001	10/07/2026

FORMA DE PAGO	La Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal SAYOP S.A.S. E.S.P. cancelará el valor del contrato de prestación de servicios profesionales, así: mediante seis (06) actas, la primera (01) acta será parcial por el valor de los días ejecutados en el mes en que se inició el contrato, las cuatro (04) actas siguientes corresponden a actas parciales, cada una por el valor mensual de los honorarios y la ÚLTIMA ACTA, será el acta de terminación del contrato por el valor de los días ejecutados; esto con el fin de dar cumplimiento al segundo inciso del artículo 2.1.1 de la resolución No. 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación. Cada acta se pagará previa presentación del informe de actividades ejecutadas por el contratista con visto bueno del supervisor, estar al día en el pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) correspondiente), certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y para el ultimo pago informe del Supervisor.

SAYOP
Subgerencia Jurídica
RECIBIDO PARA PUBLICAR

FECHA DE INICIO	10 DE JULIO DE 2026
PLAZO	CINCO (05) MESES
FECHA TERMINACIÓN	09 DE DICIEMBRE DEL 2026

DESCRIPCIÓN	PERIODO DE SERVICIO	VALOR	VALOR
CONTRATO No. CD- 2026 - 047	10/07/2026 al 09/12/2026	$ 25.000.000	
VALOR A PAGAR EN EL ACTA N° 01	10/07/2026 al 31/07/2026	-	$3.500.000
VALOR POR EJECUTAR	01/08/2026 al 09/12/2026		$ 21.500.000
SUMAS IGUALES		$ 25.000.000	$ 25.000.000

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC/TE ($3.500.000).

CUENTA PARA REALIZAR PAGO		
Entidad Bancaria	**Tipo de Cuenta**	**Número de Cuenta**
BBVA	AHORROS	981628654

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, el día cuatro (04) de agosto de 2026.

SUPERVISOR

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Supervisor SAYOP SAS ESP

EL CONTRATISTA

MARIA YORLADY ESTEPA RINCON
Contratista

Anexos:
***Proyectó**: Pilar Saavedra*
CPSP-CD-2026-052